

FILOSOFIA POLITICA, IDEOLOGIA E IMPOSIBILIDAD

I

Al enfocar el problema de la teoría y de la práctica políticas me siento inclinado a adoptar una posición distinta a la del profesor Djordjevic, cuyo concienzudo ensayo he leído con gran interés. No sólo discrepo de su hipótesis central, a saber, «que la primacía de la teoría varía directamente, y la de la práctica inversamente, con la proximidad a un período revolucionario». No sólo rechazo la proposición contenida en esta hipótesis como hace mi amigo Catlin, sino también la implícita presuposición de que las revoluciones son de un solo género. Por el contrario, yo aseguraría que las revoluciones difieren grandemente entre sí y que algunas de ellas no tienen una relación especial con la teoría. Además, insisto también no sólo en la distinción familiar entre dos clases de teoría, a saber, teoría filosófica y teoría analítica (empírica), sino también en los grados de abstracción por lo que se refiere a la teoría analítica, y, de acuerdo con estas observaciones, rechazo la proposición de que el panfleto *La Guerra Civil en Francia*, de Karl Marx, debe situarse al mismo nivel, desde el punto de vista teórico, que obras del orden de *La República* de Platón, o *La Política* de Aristóteles, según hizo nuestro distinguido expositor. Estoy seguro de que Marx mismo se habría indignado de que un folleto de circunstancias se colocara en la misma categoría que las fundamentales obras filosóficas que acabo de mencionar. Es un hecho admitido corrientemente que una de las notables características de Marx y Engels, por no mencionar a Lenin y Stalin, es que su obra de análisis y teoría política es muy fragmentaria y que de ningún modo se puede comparar con su obra sobre economía.

Sin duda alguna sería interesante tratar uno de los muchos te-

mas indicados por nuestro expositor como posibles asuntos para un ensayo. Sin embargo, en vez de limitarme a uno preferiría acotar varios y considerar especialmente los cuatro puntos siguientes:

- 1) La relación entre la teoría filosófica y la analítica.
- 2) El aspecto ideológico de toda teoría que la enlaza con la práctica.
- 3) La importancia de los problemas que confrontan juntamente los teóricos y los prácticos; y
- 4) La noción de imposibilidad política.

II

La filosofía política es considerada con frecuencia, esencialmente, como la secuencia de exposiciones importantes de ideologías políticas, de racionalizaciones, por decirlo así, de intereses preconcebidos de clase o de otro género. Este doble ataque se dirige contra la filosofía política considerándola al mismo tiempo como normativa y como compuesta de normas gastadas; su lugar debe ser ocupado por una ciencia no normativa, libre de valores. No hay duda de que la historia de la filosofía política es, entre otras cosas, lo que alega ser: propaganda explosiva; pero este innegable hecho no excluye la posibilidad de que sea también un registro de distintas aproximaciones a la verdad, esto es, a lo verdadero y, dentro de lo razonable, a generalizaciones verificables sobre asuntos establecidos de hecho. Quizá Platón se equivocó en muchas de las afirmaciones que expresó en *La República*, *El Político* y *Las Leyes*, pero ¿se equivoca al insistir en que toda comunidad política se enfrenta con la cuestión de la ley y el derecho, y que esta cuestión suscita inevitablemente el tema de la justicia que a su vez plantea los problemas de qué sea la norma y la virtud?

Nuestro descontento con las respuestas de Platón no nos impide reconocer que estos problemas son genuinos o que las soluciones que sugirió Platón contienen al menos verdades parciales.

Podría asegurarse ahora que yo debería expresar mi concepción filosófica. Que sea esto esencial, para determinar si existe distinción real entre filosofía y ciencia, aunque discutible, no me parece claro en absoluto. Ambas han sido tratadas como distintas en el pasado, en el presente, y todas las apariencias indican que lo serán también en el futuro. ¿Puede confundir alguien a Merriam y a Dewey, o a

Laski y a Russell? Aunque la filosofía se defina en términos de una exploración de la «realidad última» concebida como meta-realidad, o como el mundo no fenoménico, o si se supone que se ocupa de problemas metodológicos, es decir, con la teoría de la teoría y problemas afines, me parece distinta claramente, aunque de ningún modo sin relación, de la esfera empírica del estudio del gobierno y la política. Pero, ¿qué es ciencia? Si consultamos el diccionario, hallamos que la ciencia es «una rama del conocimiento o el estudio que se ocupa de un cuerpo de hechos o verdades sistemáticamente ordenados y que demuestran la actuación de leyes generales», o expresado de un modo más general, «conocimiento, de hechos o principios, logrados por un estudio sistemático»; «Rama o cuerpo de conocimiento organizado». Creo que estas últimas definiciones, debido a que son bastante generales, omiten dos aspectos muy importantes de todas las ciencias, a saber:

- a) El acuerdo sobre el método; y
- b) La instrucción de los seres humanos empeñados en la obra científica.

Por consiguiente, someto a ustedes una definición de ciencia que parece más apropiada: «Cuerpo de conocimiento ordenado, conocido y aumentado progresivamente por especialistas en ese campo de conocimiento mediante el empleo de métodos aceptados por ellos en cuanto miembros de un grupo, como medios posibles para llegar a este género determinado de conocimiento». Es este acuerdo acerca del uso de determinados métodos lo que distingue al auténtico científico del profano (y del charlatán), y lo que hace que los enunciados científicos puedan ser comprobados por otros hombres de ciencia. Los métodos, los modos de llegar al resultado, permiten a todos los miembros del grupo de esta ciencia particular volver a trazar los pasos que condujeron al enunciado, reexaminar los hechos comunicados y comprobar las generalizaciones basadas en ellos. Es este proceso el que proporciona orden y coherencia al progreso de la ciencia y de la investigación, el que la hace posible sin duda alguna. Es la nueva evidencia, o la nueva generalización, quien ocupa al grupo de los investigadores en la disciplina especial, recibe una crítica detallada y triunfa o es rechazada. Un investigador que desafíe un hecho bien establecido o una teoría generalmente aceptada (generalización) acompañará su propo-

sición por la evidencia que exige la precisión y la relación establecida en ese campo de aprendizaje. Entre otras cosas, esto significa familiaridad con la bibliografía existente y conocimiento de los contra-argumentos posibles. Estas proposiciones son válidas para toda obra científica. Muestran que el acuerdo sobre los métodos de trabajo es tan sintomático para una «ciencia» como el «cuerpo de hechos o verdades» o «de principios», y que este acuerdo sobre métodos se halla en la esencia misma de lo que se significa cuando la definición habla de un cuerpo «organizado» de conocimiento; está organizado porque hasta cierto grado se le da coherencia lógica como resultado de la consistencia de los métodos empleados en la reunión del conocimiento particular de esa ciencia. Resulta claro de estas observaciones, o debería resultar, que las distintas ciencias se distinguen también unas de otras por su método, y es sospechosa cualquier sugestión de que el método de una de ellas debería ser empleado por otra hasta que se compruebe extensamente y hasta que se demuestre que ha producido resultados significativos. El experimento puede ser el método en un caso, la documentación en otro, el análisis en un tercero, pero la última prueba son los resultados constatados por la colaboración de los científicos de la disciplina.

No tenemos que remontarnos hasta la metafísica de la «cosa en sí» de Immanuel Kant, aunque puede decirse unas palabras sobre ella. La afirmación de Kant acerca de esto se resiente de situar una entidad ulterior, trascendente y completamente separada de lo que observamos, de modo que esta «cosa en sí» se supone que se halla siempre totalmente fuera del alcance de nuestro conocimiento. La dura crítica de Hegel de que esto implica la negación de todo conocimiento racional de la realidad está justificada, pero Hegel se sitúa en el extremo opuesto. Parece más de acuerdo con el progreso científico y sus implicaciones metafísicas suponer que el entendimiento humano se apropia progresivamente el mundo real y las cosas que hay en él (¿pues cómo si no se podría explicar satisfactoriamente la acción activa basada en tal conocimiento científico?), pero al mismo tiempo reconocer que este proceso nunca es completo y que existen siempre aspectos, fases, en resumen, partes de las cosas que estudiamos que se encuentran, sin embargo, fuera de nuestro conocimiento. En Kant hay formulaciones que, en efecto, apoyan este punto de vista. Nosotros, los científicos políticos, tenemos todas las razones para

estarle agradecido por haber establecido definitivamente que la experiencia humana está condicionada por el espíritu y que hasta la ley más abstracta y general se halla condicionada por las «formas del pensamiento» que el espíritu humano aporta a todas las descripciones que hace el hombre de los fenómenos observados. En resumen, nunca describimos hechos, sino observaciones, de supuestos hechos. Esto significa, dentro de la gran área de hechos histórico-políticos de que se ocupa la ciencia política, que tratamos con informes sobre acontecimientos no con los acontecimientos mismos directamente. La valoración de los informes, por lo tanto, debe estar en el centro de nuestro interés, y nuestros «métodos» deberán configurarse por tal valoración. Como ilustración: un centenar de informes sobre cien interviús hechas a cien fugitivos de la Unión Soviética no son intrínsecamente *más* «científicos» (es decir, pertinentes) que un informe sobre un discurso de Stalin (ni tampoco *menos* «científicos»). Todo depende de lo que sea el tema que se discute. Si es la función que desempeña la «ideología» en la Unión Soviética, lo último puede ser más importante y significativo como muestra evidente de que la ideología continúa siendo un factor significativo.

Cuando hablamos de verificación y validación queremos decir que la descripción, sea cualquiera el grado de generalidad, y sea cuantitativa o cualitativa, es susceptible de ser probada por todo aquel que posea la instrucción requerida en los métodos adecuados al campo de observación implicado. Esto presupone que la descripción debe corresponder a los fenómenos que abarca, sean generales o particulares, y, por consiguiente, si se hacen nuevos descubrimientos de hechos inobservados hasta entonces, debe revisarse la descripción o generalización descriptiva en el caso de que los nuevos hechos no concuerden con ella. Esta regla general tiene muy serias implicaciones para ciencias, tales como la ciencia política, en la cual los hechos nuevos se ofrecen continuamente, como prácticas e instituciones políticas y su pensamiento consiguiente. Así, la aparición de las dictaduras totalitarias en nuestro tiempo —masa de hechos sin precedentes en la historia de los sistemas políticos— enfrenta a los científicos de la política con numerosos problemas nuevos, pero así lo hizo la aparición del constitucionalismo moderno. No sólo la evolución en el mundo actual de la política, sino igualmente la rápida acumulación de datos políticos significativos en disciplinas tales como la prehistoria, his-

toria, etnología, antropología y psicología enfrenta al científico de la política con nuevas cuestiones que demandan imperiosamente una adecuada correlación y sistematización. Nuestra más inmediata preocupación con el estudio de la gobernación contemporánea, especialmente en América y Europa, ha impedido el progreso de la ciencia política, y en especial de la teoría política, y nos ha dejado determinado número de proposiciones que probablemente se convertirán en anticuadas e insostenibles cuando se prueben adecuadamente mediante los «hechos» de que se disponga.

Debe notarse, de paso, que la ciencia política a causa de la naturaleza de su materia y problemas está obligada a emplear y combinar efectivamente los métodos de cierto número de ciencias afines. El método documental de la historia, el método analítico de los estudios legales y los métodos estadísticos y de entrevistas son sumamente importantes al estudiar la gobernación, que constituye el fenómeno esencial de la sociedad humana. El argumento que se oye con frecuencia, de que cualquier ciencia «verdadera» se caracteriza por un método particular, incorrecto cuando se considera a la luz de la historia de la ciencia, es enteramente insostenible en lo que respecta a la ciencia política.

Nuestro interés aquí reside en aclarar qué tiene que ver el lento progreso de la ciencia con la filosofía política. Debido a sus evidentes implicaciones filosóficas, algunas de las observaciones anteriores es posible que hayan servido ya para ilustrar la conexión. Pero es preciso elaborar esta conexión y mostrar su vital significación para la ciencia de la política. Recordando la definición del diccionario antes mencionada, la filosofía se ocupa de la realidad última y de sus principios, y, por consiguiente, la filosofía política con los principios de una rama particular de la realidad. Sería posible ampliar este concepto mostrando cómo la ciencia de la política, según la expone Aristóteles, se relaciona y depende de la filosofía general de Aristóteles. Pero semejante ejercicio no sería muy convincente para quienes admiten con facilidad que esto era muy cierto en tiempos de Aristóteles, pero que tanto en la física como en la ciencia política nos hemos alejado ahora de estas opiniones teleológicas, y que es factible y útil una ciencia estrictamente «positiva» de la política no-normativa y no-filosófica. No voy a discutir el problema en términos de la proposición de que el positivismo mismo es una «filosofía». Pues todos los positivistas es de presumir que admitirían con facilidad que si esto es todo

lo que se quiere decir por filosofía, entonces hay implicados algún género de filosofía en la ciencia política. Creo que, en sentido amplio, la filosofía, especialmente en su rama política, se relaciona con la ciencia política y no puede separarse de ella excepto con fines limitados y específicos. Con otras palabras, me propongo bloquear la retirada que a menudo adoptan los positivistas al decir que «en cualquier serie de definiciones algunos términos se deben dejar sin definir so pena de tautología. La cadena de definiciones debe tener un punto de partida...» Aunque esta observación es bastante cierta, no nos absuelve de interés por aquello a que se refieren estos términos básicos. Se hallará que las definiciones (caracterizaciones) de la ciencia política incluyen generalmente la palabra «poder», y a veces las palabras «justicia» o «valor», así como «acción», «persona», «sentimiento», «símbolo» y «grupo» o términos afines. Así algunos escritores definen la ciencia política como una «ciencia de la prudencia» que «estudia la influencia y el poder como instrumentos de la integración de valores realizados por, e incorporados en, las relaciones interpersonales». Estas palabras, o algunas de ellas, si se dejan sin definir, es de suponer que posean referencias de la experiencia de algunos grupos de seres humanos (por ejemplo, profesores de Universidad o personas de habla inglesa o norteamericana, o profesores de Universidad norteamericanos de habla inglesa). La dificultad del argumento implica el cambio potencial en estas referencias, al resultar de cambios en el empleo de la palabra que se deducen de argumentos y discusiones filosóficas, es decir, cambios en la consideración del ser o de la realidad, y los principios y verdades concernientes a ello, que se definen como el ámbito de la filosofía. Los filósofos que así «configuran nuestro pensamiento» responden a experiencias muy sentidas que pueden asociarse con cambios y evoluciones políticos, económicos, artísticos y técnicos.

III

Tal experiencia vincula la teoría con la práctica. Sea la experiencia buena o mala, originando que el pensamiento sea explicativo y defensivo, o más bien peyorativo y crítico, es apta para relacionarse con la acción, aunque no se debe excluir lo puramente contemplativo y estético. El vínculo entre teoría y prác-

tica, o dicho con más precisión, entre nociones teóricas abstraídas de la práctica y nociones teóricas relacionadas con la práctica, se establece por las ideologías. El resultado de la ideología es completamente central para la discusión de la filosofía política y la ciencia de la política. Es bien sabido que Marx y Engels, expresándose en términos de su interpretación materialista de la sociedad y de la historia, afirmaron que todas las ideas eran meras superestructuras. Como ilustración de muchos pasajes cito la famosa frase de *El Capital*: «El mundo ideal no es otra cosa sino el mundo material reflejado por la mente humana». Y más adelante: «Las ideas dirigentes de cada época fueron siempre las ideas de su clase gobernante». En contraste con tales ideologías, Marx consideró sus propias ideas «científicas» y «positivas», y este punto de vista ha constituido desde entonces la posición marxista. Naturalmente, esto ha sido discutido tanto en teoría como de hecho por mentes agudas, por ejemplo, por Pareto, Max Weber y Max Scheler; Karl Mannheim se enfrentó con el reto de un modo más explícito. Consideró que Kar Marx, cuando hablaba de «ideología» se refería a «un fenómeno de pensar colectivo», prescindiendo del juicio de valor negativo que implicaba la discusión Marx-Engels, definió la ideología «total» como «la perspectiva inevitablemente asociada con una situación histórica y política dada, y la *Weltanschauung* y estilo de pensamiento con ella enlazada». La diferenciación de ideologías particulares, las cuales «incluyen todas aquellas expresiones cuya falsedad se debe a un engaño propio y de los otros, intencionado o no intencionado, consciente, semiconsciente o inconsciente..., pareciendo mentiras estructuralmente». Es sorprendente que dicho autor quiera «evitar» en el libro el empleo del término «ideología» llamándola «ideología total» y refiriéndose a ella como «perspectivas» de un pensador o grupo. Nos quedamos, por tanto, en una incertidumbre terminológica en la cual la ideología particular es casi lo que Marx comprendió por «ideología», y que puesto que se dice «parecer mentira estructuralmente» presupone por parte del analista científico un conocimiento de la verdad por encima de toda ideología. Insistiendo constructivamente en este enfoque, aunque cambiando sus bases, un escritor actual ha definido la «ideología» como «el mito político que funciona para conservar la estructura social», en tanto que una «utopía» es un mito semejante, pero que funciona para suplantarse la estructura social existente. Rechaza explícitamente todos los

conceptos de que se halle implicado cualquier *standard* de valoración. Considera sus definiciones como caracterizaciones funcionales no relacionadas con el contenido. Pero la función de la ideología ¿puede considerarse sin relación con el contenido? ¿No está acaso influido el papel (o función) de la ideología por el contenido «total» que lo convierte en un instrumento importante de control obligatorio? Plantearse estas preguntas es sugerir la respuesta.

Pero me gustaría avanzar un poco más y sugerir que el significado del término ideología, desde el punto de vista de la ciencia política, no debería concebirse de un modo tan amplio como lo está en el concepto de mito. Mitología e ideología son cosas completamente distintas; se relacionan con fenómenos sociales y políticos muy divergentes, a saber, el mito en un caso y las ideas en el otro. Como aparece ya claramente en los escritos de Platón, el mito empieza donde las ideas acaban, expresándolo crudamente. Me parece que tenemos que enfrentarnos con el hecho de que las ideas, aunque a veces pueden servir como parte de los mitos, se hallan subordinadas, de un modo independiente, al *standard* de verdad, pero cómo se comportan cuando se subordinan a este *standard* de valoración, no está relacionado necesariamente, positiva o negativamente, con su capacidad para servir en el papel de la ideología. Me inclino a sugerir que la «ideología» es, característicamente, un sistema de ideas sobre el orden social existente, y al mismo tiempo sobre las acciones que se han de adoptar acerca de él. Una ideología ofrece una crítica (o una defensa) de la sociedad existente y un programa sobre el cambio que se desea. Sólo cuando tal defensa adopta la forma de una contra-crítica, es decir, de una crítica de la crítica de un orden social existente, es, específicamente, una ideología, a saber, la ideología conservadora. Una ideología totalitaria, pues, es una repulsa total de la sociedad existente y un programa de reconstrucción total. La totalidad de la repulsa implica la necesidad del empleo de la fuerza o de la violencia. Expresándolo de otro modo: una ideología totalitaria es un cuerpo de ideas (creencias) razonablemente coherente sobre los medios prácticos de cómo cambiar una sociedad, por la fuerza o la violencia, basado en una crítica completa (total) de lo erróneo de la sociedad preexistente. Hasta qué punto sea «cierta» la ideología, es decir, tal serie de ideas, será siempre no sólo de gran interés para quienes la aceptan, sino también para quienes la rechazan, en todo o en parte. Por tanto, no existe ninguna razón válida para objetar la

relación de la filosofía política con la ciencia política y argüir que tal filosofía política o algunos de sus credos, forman parte de una ideología. Puede ser cierto (y yo lo creo que es) que las ideas de Platón estaban relacionadas con la ideología del partido aristocrático de Atenas. Si es cierto no se probaría con ello que estaban en un error, en todo o en parte. El hecho de que cualquier serie de ideas se puede convertir en parte de una ideología debe considerarse como algo inherente a su naturaleza misma. Las ideas de los investigadores no son, en este respecto, diferentes de otras ideas, ni se convierten en un mito por este motivo, ni son «estructuralmente parecidas a mentiras», según insistió Mannheim. De todo esto se sigue que el potencial ideológico, generalmente admitido, no disminuye, sino que aumenta la significación de la filosofía política para la ciencia política (en el sentido definido anteriormente).

No obstante, esta necesidad del investigador de la verdad de reconocer la finitud de toda verdad hallada —en contraste con la infinitud de toda verdad por hallar— no le obliga a considerar el problema de la verdad como resoluble en términos de mera relatividad, según lo sugiere la idea de que toda filosofía, y especialmente la filosofía política, debe designarse como ideología. Incluso si se arguye: *sum, ergo cogito*, en lugar de *cogito, ergo sum*, se pueden establecer afirmaciones sobre las obras de la política (por ejemplo, la democracia ateniense o la democracia en general), que son más ciertas que otras. El criterio «de lo verdadero o lo falso, implicado en todo trabajo científico, enlaza en último análisis, a través de su relación, con lo que son enunciados de autoridad, la ciencia política con la filosofía política, como indudablemente lo hacen todas las ciencias con toda la filosofía».

Esta consecuencia no puede evitarse por el hecho de hablar sobre un *test* pragmático u operativo, es decir, sobre si algo actúa o no, porque: a), puesto que la política se ocupa de materias contingentes no podemos saber si algo *actuará* porque *ha* actuado; y b), tal *test* pragmático u operativo está supeditado, a su vez, al *test* de lo verdadero o lo falso.

IV

Estoy muy impresionado por la medida en que la presencia de *problemas* es característica del crecimiento del trabajo científico. Los problemas pueden desarrollarse en una estructura puramente teórica, como lo han hecho con frecuencia en las ciencias naturales, donde los objetos de estudio están muy alejados de la experiencia humana inmediata. Pero en las ciencias sociales, donde los seres humanos —los científicos— participan en el proceso social, la situación es distinta. Concretamente, cada uno de nosotros, siendo un científico social, somos también ciudadanos y padre, como se puede ser también profesor o estudiante, o cualquier otra cosa. Por consiguiente, los problemas que continuamente aparecen debido a cambios en la sociedad, se presentan con una insistencia a la que no se puede escapar si se tiene cierto sentido de lo que es importante o actual.

En nuestro tiempo han surgido problemas con el auge de las dictaduras totalitarias, que eran desconocidas hace treinta o cuarenta años. Esto afecta al trabajo de los científicos sociales. Como ilustración: Max Weber da una definición del partido político, a la que considera una definición generalizada derivada de la observación empírica y adecuada a su complicado esquema conceptual. Este concepto de partido político no pudo tener en cuenta un desarrollo político que no había tenido lugar en el tiempo en que escribía Max Weber, a saber, el auge de las dictaduras totalitarias de partido único. No dudo de que si Max Weber hubiera vivido en nuestro tiempo, su obra habría reflejado el nuevo y emergente rango de problemas en vez de los problemas en los que solía estar focalmente interesado en el tiempo en que vivió. La obra de Max Weber, en mi opinión, está orientada hacia la solución de los problemas que surgieron por la aparición del movimiento marxista en la sociedad burguesa occidental.

El énfasis metodológico que doy al *problema* me hace relativamente indiferente a específicas diferenciaciones de especialidad. Aunque ante todo soy un científico de la política, también he trabajado y contribuído a la historia, filosofía y jurisprudencia. Escribí un libro, por ejemplo, que se titula *The Politics of Johannes Althusius*; sin embargo, encontraría muy difícil contestar si alguien insistiera en que le dijera si se trata de teoría política,

jurisprudencia, historia u otra cosa. Tendría que decir que participé de todas ellas y de ninguna de ellas específicamente.

Lo que deseo acentuar es que las cuestiones esenciales que forman el problema o problemas constituyen el interés focal de la empresa teórica particular. Ahora bien, a veces el problema político está escondido, y en el caso de algunos grandes pensadores ha ocultado al problema una tremenda cantidad de hábiles raciocinios. Me tomé gran molestia en señalar que probablemente incluso las más esotéricas especulaciones metodológicas de Inmanuel Kant estaban orientadas, fundamentalmente, hacia el problema de la paz. El problema de la paz aparece en todas sus obras e incluso cuando discurre sobre los sutilísimos problemas de metodología y epistemología de la *Crítica de la Razón Pura*, se hallaba aún interesado centralmente con el problema de la paz. Es decir, le preocupaba el problema: ¿cómo es posible que seres tan sucios como los hombres se las arreglen para convivir en paz? Tengo la opinión de que la obra de Descartes, aunque no escribió nada sobre teoría política ni incluso un ensayo tan breve como *La Paz Perpetua*, de Kant, estaba motivada profundamente por un problema político, a saber, la cuestión de la autoridad. Sabemos que Descartes aprobaba, aunque de un modo crítico, la teoría política de Hobbes. Es interesante y significativo, con relación a esto, saber que en el siglo XIX los políticos franceses se caracterizaban a sí mismos, con gran placer, como cartesianos o anticartesianos. Si la obra de Descartes no hubiera tenido fundamental significación política, no creo que pudiera haber ocurrido esto.

No voy a intentar definir qué es ciencia. Tampoco voy a definir qué es teoría, pero quisiera decir esto: que un enfoque o método teórico es un enfoque o método que se caracteriza por una auto-conciencia con referencia a los problemas de que se trata. Y la justificación fundamental para insistir sobre la teoría y, por tanto, sobre la relación entre teoría y práctica, consiste en que es importante para las personas conocer, empleando una expresión muy simple, «lo que son». Quiero ilustrar esto valiéndome de dos experiencias concretas. No entraré en detalles. Bosquejaré las líneas principales indicando en unas cuantas frases lo que quiero decir.

La primera de estas concretas ilustraciones que deseo hacer es la de la política de ocupación. La política de ocupación surgió a consecuencia de la última guerra; enfrentó a los Estados Unidos, así como a los aliados, con toda una serie de problemas que no se

habían planteado hasta entonces. En los libros de texto corrientes de ciencia política no se encuentra ninguna discusión sobre la política militar, incluyendo mi propio libro. Y en general, si se busca información en la literatura bibliográfica, se hallará que tal discusión es rara, y no muy iluminadora, del tipo de situación que privaba en 1945. Y sin embargo, estaban implicados en esta política de ocupación toda una serie de los que se podrían llamar problemas teóricos. Indico tres de ellos que fueron calurosamente debatidos por científicos sociales y por hombres especializados en asuntos públicos en Estados Unidos y en Alemania. Primero, existió el problema de la reforma mediante leyes. ¿Se puede retormar a un pueblo dándole cierta clase de leyes o presionándole para que las establezca por sí mismo? El famoso documento J. C. S: 1.067 se concibió en términos de una respuesta afirmativa a esta pregunta. Unos cuantos norteamericanos, británicos y franceses aseguraban que la respuesta era negativa.

El segundo problema era el que se hallaba implicado en la constitución. ¿Se puede esperar que pueblos que han sufrido catástrofes sociales como el italiano y el japonés elaboren una constitución? Dicho de otro modo y empleando un término técnico, ¿es concebible en tales condiciones un «poder constituyente»? Además, las personas estaban divididas; algunos afirmaban que era posible; así pues, generales y otras personas comenzaron a dictar órdenes para que se redactaran tales constituciones. Pero había también quienes sostenían la opinión contraria y criticaron a los generales que dieron estas órdenes. El tercer problema era aún más azorante y, sin embargo, era cardinal para la política aliada: ¿Se puede imponer la democracia? En teoría se podía responder claramente que no; y cuanto se hizo olvidando este mandato teórico tuvo malas consecuencias. No obstante, era posible adoptar en aras de la democratización ciertas importantes y útiles acciones, acciones de género negativo: destruir o al menos debilitar los elementos del orden social que impidieron hasta entonces el desarrollo de las instituciones y costumbres democráticas. También aquí desempeñaron un papel significativo los problemas teóricos en la determinación de lo que debería ser una sana política.

Respecto a cada uno de estos problemas, si tuviéramos tiempo, creo que podría demostrar que el examen del problema particular conduce a todo un rango de cuestiones de teoría política fundamental. Lo que quiero decir con esto es que alguien que esté familia-

rizado con los problemas de teoría política puede tratarlos más ampliamente y con más eficacia que quien no esté familiarizado con ellos. De hecho, yo no me atrevería a dar a nadie tan breve *aperçu* de estos problemas a no ser a un grupo familiarizado con los problemas de teoría política.

Permítaseme que ofrezca otra ilustración concreta. Se refiere al rango de los problemas que aparecen en relación con la elaboración de una constitución. Elegiré la de Puerto Rico por haber intervenido en ella de algún modo. Esta clase de problemas parece, al principio, que es simplemente convencional. Después de todo, Puerto Rico, territorio norteamericano y familiarizado con las ideas norteamericanas, parecía que no planteaba ningún problema muy distinto de los suscitados por otros Estados norteamericanos. Realmente, encontré que el problema era completamente diferente. Encontré que nos hallábamos ante problemas enteramente nuevos, por no decir únicos y sin precedentes. ¿Cómo podrían estructurarse las relaciones entre Puerto Rico y el resto de los Estados Unidos si Puerto Rico no iba a ser ni un Estado de la Unión ni independiente? Para proporcionar a Puerto Rico la amplia autonomía cultural deseada desarrollamos el concepto de Estado asociado —una nueva dimensión del federalismo—. ¿Cómo podría asegurarse la protección adecuada y la participación de las minorías si el voto popular tendiera hacia un partido único? Inventamos la idea de representación mínima. ¿Cómo podría mantenerse apartado a un país pobre de la influencia del poder financiero? Adoptamos la política de Estado limitado ayudado por actividad parcial. ¿Cómo podría formalizarse el consentimiento del pueblo, es decir, cómo podría darse a esta clase de autonomía la característica de autogobierno? Empleamos la noción de consentimiento genérico en relación con un referéndum popular. Voy a decir dos palabras más sobre este difícil problema.

El Congreso había declarado que en adelante el gobierno sería por consentimiento. Pero Puerto Rico, que no se convertiría en un Estado, seguiría viviendo bajo legislación federal. La legislación federal es hecha por el Congreso y el Presidente de los Estados Unidos; ahora bien, los portorriqueños no intervienen en la elección del Congreso ni en la del Presidente. ¿Qué es, pues, gobierno por consentimiento en Puerto Rico? ¿Cuál fué la respuesta del Gobernador Muñoz Marín, notable líder político? Quiso hacer una distinción entre consentimiento «genérico» y consentimiento «es-

«específico», y dije que puesto que el pueblo de Puerto Rico había permitido votar el Acta del Congreso, había dado consentimiento «genérico» a la legislación que el Congreso deseaba aprobar. Sólo acerca de sus asuntos locales insistieron en el consentimiento «específico». La dificultad de tal argumento es que la doctrina del consentimiento «genérico», aunque de uso limitado en la democracia desempeña un gran papel en la doctrina de ciertas clases de autoritarismo; en estos autoritarismos la única clase de consentimiento es el consentimiento genérico. Sólo basándose en tal consentimiento genérico es como pretenden ser gobiernos por consentimiento estos sistemas dictatoriales. La diferencia entre los regímenes democráticos constitucionales y tales sistemas consiste en que en las democracias constitucionales el consentimiento genérico se admite sólo para períodos fijos y limitados constitucionalmente, por ejemplo, los comprendidos entre elecciones. Incluso en este caso, se procura en lo posible que exista consentimiento específico. Por consiguiente, el «consentimiento genérico» sin tiempo límite puede proporcionar solución temporal a un problema en un marco democrático, pero una rama teórica exigiría su pronta substitución mediante eficaces limitaciones, respecto al tiempo y al asunto. Una vez que se hizo este análisis, fué reconocido por los encargados de llevar a cabo las decisiones políticas, y como consecuencia se realizaron determinados reajustes en sus planes. La teoría había definido un problema. No digo que este aspecto del asunto puramente práctico, o empleando nuestra analogía, médico, a saber, que hice un diagnóstico, y recomendé determinados remedios, agotó el problema. Pero el análisis teórico ayudó a centrar el problema y sirvió para aproximarse a su solución. Incidentalmente, la razón por la que los problemas de gobierno de Puerto Rico poseen significación superior a la meramente local reside en que son problemas parecidos a los de otros países dependientes y menos desarrollados. Puerto Rico necesita una autonomía muy completa porque tiene un pueblo de habla española con una tradición cultural española, y que vive bajo un sistema legal de origen anglo-norteamericano en gran medida. La situación presenta todo un rango de problemas que, en mi opinión, han sido elucidados por los antropólogos en años recientes —problemas que no fueron considerados con claridad por el pueblo que originalmente trató este problema en términos que yo llamaría «mecánicos»—.

Estos dos casos muestran cómo los problemas que son retos

prácticos que ocurren en situaciones que exigen determinada acción, no se pueden resolver adecuadamente sin un cuidadoso empleo de la teoría, tanto filosófica como analítica.

Los problemas filosóficos surgen en conexión con el hecho de definir los cometidos a alcanzar. Puede ocurrir que el hombre llamado para aconsejar en tal situación se encuentre en conflicto sobre los principios con quienes buscan sus consejos. Pero incluso después que se han identificado los cometidos a alcanzar, se exige el mayor grado de perspicacia para descubrir las soluciones. Una y otra vez se hallará que la solución no consiste en aplicar una solución basada en experiencias pasadas, sino que se necesita una genuina *invención*. Sin embargo, en tales casos la aprehensión teórica de la experiencia pasada es de grandísimo valor, ya que ayuda a eliminar falsas soluciones.

V

En todas estas situaciones, discutidas anteriormente, es una cuestión que se repite saber qué es posible y qué es imposible. Vuelvo a esta consecuencia general en busca de una conclusión. Esto es crucial al analizar la relación entre teoría y práctica: la teoría debería ayudar a identificar lo que es imposible. Lo que se quiere decir, o en cualquier caso lo que se debería querer decir, con la expresión «políticamente imposible» es lo que es contrario a la naturaleza de la política. Es decir, la cuestión penetra a fondo en el problema tan discutido de la posibilidad de una ciencia de la política. ¿Existen, pueden existir generalizaciones válidas sobre materias de hechos establecidas en el campo de la política? Filosóficamente se han distinguido y se pueden distinguir tres clases de posibilidad: lógica, epistemológica y metafísica. En el primer sentido, se considera posible todo lo que es pensable, lo que significa la exclusión de lo auto-contradictorio. Así, un gobernante sin poder sería «imposible» porque la esencia del gobierno exige poder. En el segundo sentido, que es el más importante científicamente, es posible lo que es compatible «con las condiciones formales de la experiencia consideradas en términos de intuición (*Anschauung*) y conceptos» (Kant), así como con el reconocido cuerpo de la experiencia. Finalmente, el significado metafísico u ontológico de posibilidad es aquello que tiene capacidad para lle-

gar a ser algo, en contraste con lo que ya es algo. Lo posible es —y esto se ha reconocido ya desde Aristóteles— una clase de ser, que en cierto modo se halla entre el ser y el no-ser. Lo imposible, por tanto, sería lo que nunca pueda llegar a ser una realidad actual. Es evidente, o debería serlo, que en el ámbito de la política esta clase de imposibilidad va a quedar ligada a las opiniones sobre la «naturaleza humana», si es que se admite. Hallamos que se alegan tales imposibilidades, por esta razón, en los escritos de los conservadores, pero también, por ejemplo, en Maquiavelo. Tales opiniones descansan en presunciones dogmáticas que desafían a toda prueba y análisis científico. Lo «políticamente imposible» se deriva de estos tres tipos de imposibilidad, pero se refiere principalmente a la clase segunda o «epistemológica». Estrictamente hablando, su rango es todavía más estrecho, pues los otros dos tipos de imposibilidad, la legal y la psicológica, aunque políticamente importantes, no puede decirse que sean políticos en un sentido fundamental. Con frecuencia esto se pasa por alto en los argumentos sobre la imposibilidad.

Así podría alegarse que determinada acción propuesta en el campo de la política de trabajo en los Estados Unidos es «imposible», porque la constitución de los Estados Unidos deja la cuestión del trabajo, en gran medida, a los distintos Estados, y, por lo tanto, una determinada propuesta para adoptar una acción federal exigiría una enmienda constitucional para su realización. En cualquier democracia constitucional existen muchas «imposibilidades» semejantes, especialmente en los que tienen una estructura federal. Estas «imposibilidades», aunque son realidades políticas, no deberían llamarse, estrictamente hablando, «imposibilidades políticas» a causa de que la obstrucción es *legal*, no política.

Es mucho más difícil y azaroso distinguir la «imposibilidad psicológica» de la imposibilidad política. Los obstáculos para que pueda hacerse pueden ser resultado de lo que corrientemente se conoce con el nombre de carácter nacional. O pueden estar relacionados con otros de carácter psicológico, por ejemplo, con el rango entero de problemas relacionados con el psicoanálisis y la psiquiatría. Muchos de los procedimientos políticos que se consideraron en la época del racionalismo, y asociados con nombres tales como Bentham y su escuela, son imposibles actualmente porque se basan en una psicología errónea. Muchas de las políticas económicas, por las que abogaron economistas y otros hombres de ciencia, no

tuvieron éxito o no se adaptaron porque suponían que los hombres eran mucho más racionales de lo que realmente son. Además, yo diría que éstas no son imposibilidades políticas, sino psicológicas. Sin duda, a veces la línea es difícil de trazar porque la esfera política y la psicológica se hallan estrechamente unidas entre sí. Pero a menos que se haga un esfuerzo para excluir los grandes problemas que son estrictamente psicológicos, el ámbito de las posibilidades (e imposibilidades) políticas se ha expandido tanto que ya no se puede manejar.

Si se excluyen las imposibilidades legales y psicológicas ¿qué imposibilidades políticas quedan? La política se ha definido de modos muy distintos, desde que Aristóteles acuñó el término como la esfera de «lo que pertenece a la polis». Su campo central es el del gobierno, el del control y la dirección de las comunidades, el del poder en todas sus distintas connotaciones. Es cierto que en la mayoría de los estudios de ciencia política, los investigadores se interesan menos por las generalizaciones que por las aclaraciones de situaciones específicas. Escriben acerca de cómo funcionan gobiernos determinados, cómo están organizados los partidos y así sucesivamente. Pero junto a estos estudios de clase anatómica hay otros que buscan el generalizar de un modo más o menos eficaz. Citemos un ejemplo en el campo de la política comercial internacional. Proponen con frecuencia personas bien intencionadas de gran penetración económica que el comercio libre debería ser substituído por un sistema de tarifas. No es preciso especificar las muchísimas formas distintas que esta proposición adoptó en el pasado. Todos estos planes fracasaron porque eran «políticamente imposibles» (también hay implicadas imposibilidades psicológicas, pero prescindimos de ellas aquí). Y eran políticamente imposibles porque tal política de comercio libre tendría que haberse puesto en vigor aprobándose mediante el paso por los canales legislativos establecidos. Estos canales operan según los bien conocidos modos de los sistemas parlamentarios, que actúan según las presiones de los grupos. Existe aquí una «ley aún más general que puede enunciarse así: en el proceso democrático, los intereses afectados por determinado aspecto de la legislación actuarán en razón directa del grado con que son afectados. De aquí que, en muchas situaciones, los llamados intereses generales de conglomerados, tales como «los consumidores» estarán defendidos poco eficazmente porque están inactivos, en tanto que intereses muy específicos serán muy efica-

ces. Esto ha conducido a muchos analistas a concluir que el interés general es realmente la diagonal del paralelogramo de fuerzas compuestas por varios intereses específicos. En esta forma la proposición es insostenible, aunque existan situaciones en que es válida. No obstante, es «políticamente imposible» comprender el interés general en situaciones tales como la de la legislación sobre tarifas, donde los intereses especiales implicados son muy agudamente afectados, por el mero hecho de enunciar este interés general en la forma en que lo hacen corrientemente los investigadores y otras significativas personas.

Una situación muy similar puede observarse en la pasada situación de Francia frente a Argelia y la reforma constitucional. Se publicaron cierto número de esquemas para resolver el problema, pero la afirmación corriente que acompañaba a tales proposiciones es que eran «políticamente imposibles». Era así porque el parlamento francés y los partidarios franceses de la cuarta República actuaban según determinados y bien conocidos modos que constituían respuestas a las preferencias de grupos particulares del cuerpo electoral, grupos que anticiparon la adopción de tales esquemas. En tanto que las instituciones democráticas francesas operaron según lo hacían, muchas cosas deseables eran imposibles. Entre éstas parecía hallarse la «reforma constitucional». El hecho asombroso es que en Francia, aunque virtualmente nadie creía en, o defendía la constitución tal como era, esto no condujo a ninguna acción concreta para cambiarla, porque la reforma más necesaria era frenar el poder del Parlamento, y puesto que era el Parlamento el que tenía que decretar las reformas, si es que había que hacerlo, no sucedió nada. Tras esta compleja y específica situación acecha otra amplísima generalización de la política, y es ésta la «ley» de que, sin duda, es raro que un hombre o grupo abdique voluntariamente el poder que posee y que lo haga así sin ningún *quid pro quo*.

El argumento acerca de lo que es «políticamente imposible» ha desempeñado un papel importante en el campo de la unificación europea. Muchos de los que participan en el debate hablan actualmente sobre «imposibilidades psicológicas». Pero hay implicadas verdaderas imposibilidades «políticas». Así, fué políticamente imposible conseguir la ratificación en Francia del Tratado de Defensa Europeo. La razón no era fundamentalmente que los

franceses temían a los alemanes (razón en gran parte psicológica), sino que los militares franceses no querían perder su identidad dentro de una fuerza de defensa europea. Era esta una imposibilidad política porque el ejército francés constituye un elemento importante en el Gobierno francés (en el amplio sentido de un sistema de control eficaz) y su posición era decisiva. La prueba de lo correcto de este análisis quedó posteriormente demostrada por la rápida aceptación de un ejército alemán por el parlamento francés (y por el público). Si hubieran tenido miedo a los alemanes, habrían rechazado esta proposición con más energía que la otra.

Las «imposibilidades» de género realmente político que impiden la unificación de Europa son, en su mayoría, de este tipo. Una Europa unida acabaría con una serie de intereses profundamente enraizados, especialmente de determinados sectores del gobierno, la burocracia y la economía. Pero ¿son estas «imposibilidades» verdaderas? El rango del potencial creador en el campo de la política es tan grande debido a las posibilidades de una jefatura superior, que se duda en admitir esto. Después de todo, ha habido numerosas ocasiones en que lo que parecía imposible se hizo posible por tal esfuerzo superior. Tomemos una vez más el ejemplo de Puerto Rico. No hace muchos años, el caso de esta superpoblada isla del mar Caribe, posesión de los Estados Unidos, parecía que no tenía esperanza. Cualquiera que hubiera estudiado la situación creada hacia 1938-39 se habría inclinado a decir que, política y económicamente, las perspectivas de Puerto Rico eran, sin duda, alguna, bastante negras. Sin embargo, debido a una magnífica jefatura, esta posesión se ha convertido en una «commonwealth» asociada a los Estados Unidos con un Estado autónomo y una economía próspera. Lo «imposible» se hizo posible. Tales casos demuestran que se ha de ser muy cuidadoso al hablar de imposibilidades políticas. A menos que se pueda mostrar con claridad que se halle implicada una bien establecida generalización y que los hechos están efectivamente relacionados con ello, es más acertado hablar de improbabilidades. Así, pues, la política es tanto el arte de lo «imposible» como de lo «posible».

No obstante, precisamente a causa de una jefatura superior no se está justificado en abandonar la categoría de lo políticamente imposible. Pero el tiempo es un factor de importancia decisiva porque se requiere bastante para que cristalice lo que se pretende.

Por lo tanto, la mayoría de las afirmaciones acerca de lo «políticamente imposible» necesitan ponerse entre amplios paréntesis temporales. Lo que quizá sea imposible en el plazo de un año o de cinco, por ejemplo, la liberación de los países de Europa oriental, puede convertirse en posible en diez o veinte años, no sólo por un cambio de circunstancias, sino como resultado de determinado esfuerzo humano.

Me gustaría concluir diciendo que aparte de lo lógicamente imposible que resulta de lo que es contradictorio en sí mismo el rango de la científicamente demostrable «imposibilidad política», es muy limitado, si se excluye la esfera de lo metafísico. Si se incluye y se admiten las opiniones dogmáticas sobre la naturaleza humana, el rango de lo imposible incluirá a todas aquellas materias que sean incompatibles con las alegadas «leyes de la naturaleza humana». Pues sólo lo que es contrario a la naturaleza es existencialmente imposible, y este ámbito es muy flexible políticamente. De aquí que la afirmación: «esto es políticamente imposible» debería emplearse siempre o casi siempre refiriéndose al período de tiempo a que se supone se aplica.

Resumiendo: los tres temas elegidos demuestran claramente que la conexión entre teoría y práctica es una conexión continua de interacción necesaria. No puede haber teoría política sin la más estrecha relación con la práctica política, ni puede haber práctica política sin una cuidadosa consideración de la teoría política. No hay duda alguna de que los políticos prácticos no pueden seguir adelante sin una teoría política; si creen que pueden, o bien confunden la teoría política con alguna clase de ideología política inocua o no reconocen que el fracaso en reconocer el ingrediente de la teoría en toda acción política consiste en aceptar una teoría accidental y a menudo mala, que conduce a una acción errónea.

Inmanuel Kant en su famoso ensayo sobre la relación entre teoría y práctica en los problemas políticos, dice que es erróneo el dicho corriente: «Esto puede ser cierto en teoría, pero no en la práctica». Creo que este argumento ha sido reconocido generalmente como concluyente. Me parece que se podría componer otro ensayo acerca del menos corriente dicho: «Esto es meramente práctico y no se fundamenta en la teoría», y mostrar que es igualmente erróneo. Los científicos de la política tienen toda la razón en mantener estrecho contacto con quienes practican la política

en todo cuanto sea compatible con la prosecución de sus propias tareas teóricas y en insistir, frente a la adversa opinión prevaleciente, en que los políticos prácticos presten atención a sus hallazgos.

CARL J. FRIEDRICH

R É S U M É

Les révolutions sont très différentes les unes des autres et certaines n'ont aucune relation spéciale avec la théorie. Il y a plusieurs degrés d'abstraction dans la théorie analytique ou empirique.

La science et la philosophie sont deux choses différentes mais non opposées. Un élément fondamental de la science est l'accord sur la méthode, ce qui ne veut pas dire — et ceci est bien clair dans la science politique — que chaque branche scientifique ait sa méthode exclusive.

La relation entre la théorie et la pratique se fait par l'idéologie. C'est un système d'idées sur l'ordre social en vigueur et en même temps sur les dispositions qu'il faut prendre au sujet de celui-ci. Etant donné que n'importe quel groupe d'idées peut devenir une partie d'une idéologie, il faut considérer ceci comme quelque chose inhérent à sa propre nature.

Il y a une série de problèmes qui ont une certaine influence sur le travail scientifique. N'importe quel problème particulier conduit à toute une série de questions de théorie politique fondamentale. Ce sont des provocations pratiques qui ne peuvent se résoudre convenablement sans l'emploi correct de la théorie aussi bien philosophique qu'analytique. Il ne suffit pas d'appliquer des solutions basées sur les expériences antérieures mais il faut de l'invention genuine, quoique la connaissance théorique des expériences passées soit d'une grande valeur.

La théorie doit aider à identifier ce qui est impossible. L'impossibilité politique est différente de la légale et de la psychologique. Mais il faut être prudent en parlant d'impossibilités politiques car ce qui était impossible peut devenir possible dans le cours du temps ou si les circonstances changent. Dans ces cas-là, il faudrait mieux parler d'improbabilités. Et nous pouvons dire que la politique est aussi bien l'art de l'impossible que du possible.

S U M M A R Y

Revolutions differ greatly amongst themselves and some have no relation to theory whatsoever. In analytical or empirical theory there exist various different degrees of abstraction.

Science and philosophy are different things but not absolutely separated. A fundamental element of science is the conformity as to the method, which does not mean — and in political science it can be clearly seen — that each scientific branch has its own exclusive method.

The union between theory and practice is established by ideology. This is a system of ideas on the existing social order and at the same time on the actions that have to be adopted concerning this order. The fact that any group of ideas can be converted into part of an ideology should be considered as something inherent to its own nature.

There exists a serie of problems, whose presence bears an influence on scientific work. Any particular problem drives at a serie of questions of fundamental political theory. They are practical challenges that cannot be adequately resolved without careful use of theory, as much philosophical as analytical. It is not enough to apply solutions based on previous experiences, but a genuine invention is required, although theoretical apprehension about previous experience is of extreme value.

Theory should assist in identifying the impossible. Political impossibility is distinguishable from the legal and psychological. But one has to be careful when speaking of political impossibilities because that which was once impossible may be made possible with the change of circumstance or with the run of time. In such cases it would be more correct to speak of improbabilities. And we can even say that politics is the art as much of the impossible as of the possible.

